

El Elector



PERIÓDICO MENSUAL DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

San José, Costa Rica / Edición Julio 2011

TSE entrega cédulas a domicilio

- Adultos mayores, personas hospitalizadas, privadas de libertad e indígenas forman parte de los usuarios de este servicio. Pág 5



La Oficina Coordinadora de Servicios Regionales es la dependencia encargada del trámite domiciliario. Las personas interesadas en obtener este servicio pueden comunicarse a los números telefónicos 2287 5520, 2287 5521 ó 2287 5602.



TSE estrena Director General de Estrategia Tecnológica

- Dennis Cascante es la cabeza de esta nueva dependencia. Pág 3



Nuevas secciones de El Elector

- Conozca Nuestros Magistrados y Nuestras Oficinas. Pág 6



TSE reduce tiempos de inscripción de hechos civiles y vitales

- Nacimientos, matrimonios y defunciones se inscriben en 10 días. Pág 4

Breves

Periodistas Giannina Aguilar

Reubican oficinas del TSE

Desde el pasado mes de junio la Oficina de Proyectos Tecnológicos, adscrita a la Dirección General de Estrategia Tecnológica, se reubicó en el primer nivel del Edificio La Torre. De igual forma, en el espacio que anteriormente se encontraba (tercer piso de Edificio Electoral, junto a la Asesoría Legal), ahora está la Coordinación de Programas Electorales. Además, la Contraloría Electoral se trasladó al inmueble que desocupó ese despacho. En la actualidad esta oficina comparte el espacio con el Instituto de Estudios y Formación en Democracia (IFED). La Contraloría continúa resguardando el material electoral en las bodegas que para ese fin se ubican en el Edificio Electoral.

TSE asesorará comisiones parlamentarias

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) designó al Director del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, Héctor Fernández, como asesor en la Comisión Especial de Reformas Electorales y Partidos Políticos de la Asamblea Legislativa.

Dentro de sus funciones como experto en la materia electoral, Fernández deberá acompañar las deliberaciones

de las distintas comisiones parlamentarias encargadas de la discusión de las reformas al Código Electoral y emitir criterios técnicos indispensables para colaborar con la tramitación de los proyectos vinculados con el TSE.



TSE en taller sobre Administración Electoral



Entre el 6 y el 8 de junio pasados se realizó en México el **Taller Internacional de Administración Electoral**, dirigido a autoridades electorales de Etiopía. El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) estuvo representado por el Director del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), Hugo Picado, quien participó como expositor. La

actividad fue organizada por el Instituto Federal Electoral (IFE) de ese país de América del Norte.

Analizan jurisprudencia electoral en México

Del 20 al 22 de junio pasados, el Magistrado Presidente, Luis Antonio Sobrado, participó en la segunda reunión del Grupo de Trabajo de Jurisprudencia Electoral Americana efectuada en México.

En dicho encuentro se presentó la compilación de jurisprudencias realizadas por la Cámara Nacional Electoral de Argentina y publicada por la Organización de Estados Americanos (OEA) así como el Portal de Jurisprudencia Electoral Americana.



Teatros del TSE colaboran con centro educativo

El grupo de teatro institucional Dejando Huella llevó su trabajo hasta el Liceo Académico con Innovación Tecnológica de Valle Azul,

ubicado a 40 kilómetros de San Ramón de Alajuela. Esta institución educativa solicitó la participación de los teatreros del TSE en el marco del proyecto Bandera Azul. Con esta iniciativa, impulsada por el Ministerio de Educación Pública (MEP), las escuelas y colegios costarricenses desarrollan procesos de reciclaje, reutilización y reducción de materiales de desecho. Personeros del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) asistieron también al centro educativo en aras de promocionar los valores democráticos.



TSE recibe a diplomática de Indonesia

En días pasados el Secretario del Tribunal, Alejandro Bermúdez, en compañía de las funcionarias del Instituto de Estudios en Democracia (IFED) Ileana Aguilar y Mariela Castro, recibieron a la Primera Secretaria y encargada de asuntos políticos de la Embajada de Indonesia, con sede en México, Sahadatun Donatirin.

El objetivo del encuentro era el intercambio de experiencias sobre actividades conjuntas del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) e IDEA Internacional (Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral)

Esta entidad es un organismo intergubernamental que apoya la democracia sostenible en el mundo. Dentro de los países miembros está Costa Rica, junto con algunas naciones como Alemania, Australia, Bélgica, Canadá, Chile, España, Finlandia, Ghana, India, México, Perú, Namibia, Suiza y Uruguay.

Contralor de Servicios participará en seminario internacional

En agosto próximo Bolivia será la sede del seminario Gerencia de Servicios, a realizarse los días 17 y 18. El Contralor de Servicios, Max Solórzano, participará en dicho encuentro organizado por el Instituto Centroamericano de Administración Pública en Santa Cruz de la Sierra.



La Oficina Nacional del Cuerpo de Delegados informa:

Por este medio queremos hacer de su estimable conocimiento que el señor Carlos Rojas Smith, mediante oficio presentado el día 28 de junio de 2011, el cual se dirigió al señor Presidente de este Tribunal, Dr. Luis Antonio Sobrado González, presentó su renuncia como Jefe del Cuerpo Nacional de Delegados, "por motivos de salud y de índole personal". Asimismo, comunicamos que mediante oficio n.º DGRE-

244-2011 del 30 de junio de 2011, el señor Héctor Fernández Masís, Director del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, recomendó que en sustitución de don Carlos Rojas Smith se nombre como Jefe del Cuerpo Nacional de Delegados, al señor Sergio Donato Calderón, actual subjeffe, "ya que no solo reúne los requisitos y atributos idóneos para ese cargo, sino que ha venido realizando un gran trabajo como subjeffe nacional y considero que su experiencia y aporte será fundamental para la buena

marcha del Cuerpo Nacional de Delegados". Finalmente, mediante acuerdo adoptado por el Tribunal Supremo de Elecciones en Sesión Ordinaria n.º 063-2011, celebrada el pasado cinco de julio del año en curso, integrado por el señor Magistrado Luis Antonio Sobrado González, quien presidió, la señora Magistrada Marisol Castro Dobles y el señor Magistrado Max Alberto Esquivel Faerron, dispusieron de conformidad con la recomendación que se sirvió hacer el Lic. Fernández Masís, nombrar como nuevo Jefe del

Cuerpo de Delegados al señor Sergio Donato Calderón. Dicho acuerdo se declaró firme de seguido. Por este medio, esta Oficina y en especial la nueva Jefatura, desea hacer manifiesto el agradecimiento perenne a Don Carlos Rojas S., por su dedicación incondicional durante los años en que se desempeñó a la cabeza de este órgano. El compromiso de seguir adelante con un Cuerpo que responda a las nuevas exigencias de nuestra Sociedad y de esta Noble Institución se mantiene, con el deseo de que todos ustedes

compañeras y compañeros Delegados, continúen siendo parte integral del mismo. Próximamente les estaremos enterando de una serie de actividades que se están programando.



Sergio Donato, nuevo Jefe Nacional del Cuerpo de Delegados.

El Periódico El Elector es un periódico informativo del Tribunal Supremo de Elecciones, editado y producido por la Unidad de Prensa y Protocolo de la Secretaría del Tribunal. (Acuerdo tomado en Sesión Ordinaria n.º 047-2011, celebrada el 19 de mayo del 2011). Usted puede enviarnos

sus contribuciones, sugerencias o comentarios directamente a la Unidad de Prensa y Protocolo o a través de los correos electrónicos gaguilar@tse.go.cr, csolano@tse.go.cr y jmatamoros@tse.go.cr Los artículos deben tener una extensión máxima de una cuartilla y media y deben remitirse tanto en versión digital

como escrita en la primera semana de cada mes. El Elector no acepta necesariamente como suyas las opiniones externadas en las páginas de opinión. Este medio de comunicación cuenta con el Sello de Calidad otorgado anualmente por el Colegio de Periodistas de Costa Rica.

Créditos

Dirección:
Javier Matamoros
(jmatamoros@tse.go.cr).

Periodistas:
Giannina Aguilar
(gaguilar@tse.go.cr) y Cedric Solano
(csolano@tse.go.cr).

Fotografías:
Cedric Solano.

Diseño e Impresión:
Guilá Imprenta Litografía S.A.

Redes sociales

<http://www.facebook.com/home.php?#!/pages/San-Jose-Costa-Rica/Tribunal-Supremo-de-Elecciones/219221231837?ref=ts>

www.twitter.com/tsecostarica

Youtube:
<http://www.youtube.com/TSECostaRica>

Dennis Cascante: a cargo de nueva dirección del TSE

“Soy sumamente exigente, paciente y terriblemente práctico”

• Casado desde sus 20 años y tiene 2 hijos.

Periodista Cedric Solano

Así se describió Dennis Cascante, quien a partir del primero de mayo pasado, pasó ocupar el cargo de Director General de Estrategia Tecnológica del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). Durante 30 minutos habló de su vida personal, logros y retos profesionales que se propone –desde ya– en su nuevo puesto.

Este vecino de Naranjo de Alajuela que está por cumplir 15 años de feliz vida matrimonial, está dispuesto a “hacer lo que sea” por su hija Allison Pamela de 14 años y Aldo Fabricio de 7 años.

Durante su infancia se crió en la comunidad de “Las Gradadas” de Sagrada Familia, barrio marginal del sur de la capital.

Con todas las dificultades que esto puede tener, Dennis nos contó que su familia era muy trabajadora y humilde, “en las mejores épocas se podía comer 3 veces al día, pero en épocas duras solamente se comía una vez”.

Gracias a unas buenas personas que vieron algún potencial durante su niñez, le consiguieron una beca –a partir de su quinto grado de la escuela– en el Centro Educativo Adventista. Ahí finalizó su escuela y colegio.

“El que yo tuviera beca no impedía que trabajara, desde los 13 años lo hacía para ayudarme con mis obligaciones”, mencionó Cascante.

Aunque parezca difícil de creer, el Director tenía pensado estudiar medicina, periodismo o ingeniería mecánica, por lo que hizo el examen de admisión en la Universidad de Costa Rica y logró ingresar a ingeniería mecánica. Tal y como él lo describe, “perdí el

tiempo 2 años en la universidad y luego nunca más volví”.

Su vida iba a dar un giro completo cuando a sus 20 años contrajo matrimonio y con una hija por venir al mundo, se vio en la obligación de estudiar algo que todavía no sabía.

El 4 de setiembre de 1995 ingresa a laborar al TSE, específicamente en Cédulas y viendo que con una quincena que no le alcanzaba para cumplir con sus obligaciones, decide retomar la idea de estudiar.

Fue ahí cuando toma la decisión de visitar la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT) con el interés de estudiar derecho, contaduría o informática, pero fue esta última escuela la que lo atendió mejor y tomó la decisión de matricularla.

Inmediatamente hizo gestiones en la Comisión Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE) para financiarse sus estudios, “no abandoné la carrera al principio por la sencilla razón de que me empezaban a cobrar el préstamo y no tenía con que pagarlo”, agregó Dennis.

Una vez tomado el gusto por la carrera, empezó a acercarse a lo que se llamaba en la institución el Centro de Informática, pero cuenta que Álvaro Artavia, jefe de ese despacho, “como que no le dio mucha pelota”.

Recuerda que, gracias a que un amigo suyo que trabajaba como oficinista en el Centro de Informática, le comentó que iba a renunciar, entonces realizaron una permuta, su amigo se trasladó a la Oficialía Mayor Electoral y él a lo que iba a ser su trampolín para llegar a ser Director.

Dennis, quien antes de llegar al Centro de Informática también trabajó –un pequeño tiempo– en el Departamento de Recursos Humanos, recuerda que cuando llegó a informática don Álvaro Artavia le señaló la recepción indicándole “de ahí para adentro no toque nada”, eso ocurrió en octubre de 1998.

En el Centro de Informática pasó por todos los puestos “habidos y por haber”: le hacía las vacaciones a la secretaria, al poco tiempo trabajó acomodando impresoras y computadoras en la bodega de soporte técnico, fue programador, analista de sistemas, asistente y administrador de la red, oficial y encargado de seguridad informática, subjefe del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones y actualmente Director.

Una de sus experiencias que más ha marcado su vida profesional fue el proceso electoral presidencial del año 2006, ya que le correspondió liderar un grupo de trabajo que por primera vez se encargaría de todo el proceso, con tecnologías abiertas y sin una empresa privada al lado.

“La responsabilidad fue enorme, incorporamos firma digital por primera vez en todo el proceso de transmisión de datos, hubo un momento en que trabajamos 33 horas consecutivas, ese proceso electoral me marcó un antes y un después, ahí me sentí preparado para asumir retos diferentes”, explicó este “mejenguero” del fútbol.

Sin darse cuenta, su trabajo adquirió cierta visibilidad tanto a lo interno como a lo externo después de ese proceso

electoral, debido a eso obtuvo diferentes ofertas de trabajo y en el año 2007 solicitó un permiso sin goce de salario, para trabajar en la empresa privada, experiencia que por año y medio le permitió aprender demasiado.

Su faceta como Director

Dennis comenta que su labor como Director no ha sido para nada simple sino más bien, una responsabilidad enorme, más amplia de la que esperaba, “la asumo con mucho gusto porque profesionalmente era lo que me hacía falta, inclusive para cerrar un ciclo”.

Menciona que es sumamente exigente, paciente y terriblemente práctico, le gustan los caminos más simples y cortos, trata de hacer la vida lo más simple posible, le huye a lo más enredado, separando problemas grandes de los pequeños y que se pueden resolver de una manera más

práctica.

Dentro de los retos que tiene este amante de jugar con sus hijos están: potencializar más los procesos institucionales a través de la tecnología, adoptando un modelo propio. También menciona la comercialización de servicios, donde se incursionará en los negocios.

A lo interno están arrancando con el proceso de rediseño de los sistemas civiles y electorales, que busca acortar los tiempos de espera para obtener un servicio del TSE.

Por último, Dennis comenta la incursión de la Intranet, “me da mucha pena que para consultar un periodo de vacaciones se tenga que llamar o ir al Departamento de Recursos Humanos para obtener el dato y llenar una boleta. La idea es eliminar el manejo de papel y realizar esos trámites más ágilmente”.



Dennis Cascante es el nuevo Director de Estrategia Tecnológica del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

ISO 9001:Electoral cuenta con buen ambiente internacional

- Propuesta original es del TSE de Costa Rica
- Se espera que lo aprueben en octubre próximo

Periodista Cedric Solano

El pasado 23 y 24 de mayo se realizó una reunión convocada por la Organización de Estados Americanos (OEA) en Cancún, México, que tenía que ver con una propuesta realizada por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) sobre la elaboración de la nueva norma electoral ISO 9001: Electoral, que ayudará a fortalecer las democracias mundiales.

A la actividad asistieron cerca de 25 personas que representaban a organismos electorales de Panamá, México, Argentina, Perú y Costa Rica; así como representantes de la OEA, del Comité ISO Internacional, del Instituto Latinoamericano para la calidad y de 3 empresas consultoras.

En representación del TSE de Costa Rica asistió María Auxiliadora Protti, encargada de la acción estratégica para la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) dentro de la institución.

La idea de la reunión fue discutir la propuesta, donde definieron 7 procesos

electorales esenciales que tiene que contener la nueva norma específica para elecciones, los cuales son: Registro Electoral, Registro de Organizaciones Políticas, Logística Electoral, Emisión del Sufragio, Escrutinio y Declaración, Financiamiento de la Campaña y Educación Cívica Ciudadana.

“Con un borrador ya elaborado, se espera presentarlo en octubre próximo para que sea aprobado, en la reunión mundial ISO, a realizarse en Beijing, China”, manifestó Protti.

A partir de ahí se redacta la norma y se envía –el próximo año– a consulta de todas las partes interesadas tales como los organismos electorales, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, etc, y se esperaría que salga publicada en agosto del año 2013.

Siendo así, Costa Rica sería el primer país en certificarse con esta norma, ya que en febrero del 2014 se realizarían las elecciones nacionales.

Posteriormente se certificarán otros países de Latinoamérica, la India y Gran Bretaña, estos dos últimos han mostrado mucho interés en acoger la idea costarricense de certificar los procesos electorales.

Foro de Calidad

Además, Protti aprovechó su estancia en Cancún, México, para asistir los días 25, 26 y 27 del mismo mes, a la edición XV del Foro Mundial de la Calidad, organizado por el Instituto Latinoamericano de la Calidad (INLAC).

“Hubo mucha charla sobre lo que es la aplicación de gestiones de calidad dentro de la administración pública, por ejemplo, la autoridad que suministra combustible a los aviones mexicanos, luego de implantar la ISO 9001 bajaron en casi a cero el nivel de accidentes que se daban en los aeropuertos”, comentó doña Auxiliadora.

Dicha actividad conto con la participación de más de 400 personas provenientes de México, Cuba, República



Grupo de participantes del Foro Mundial de la Calidad, organizado por el Instituto Latinoamericano de la Calidad (INLAC). Auxiliadora Protti (cuarta de izquierda a derecha, primera fila) de la Dirección Ejecutiva representó a la institución.

Dominicana, Venezuela, Colombia y Costa Rica. Además sus expositores eran de Canadá, Estados Unidos, Colombia y México.

Avances de la Acción Estratégica

Por otra parte, Protti mencionó que el mes pasado (junio) se concluyó la etapa inicial de charlas de sensibilización, iniciada en junio de 2010, respecto del alcance del sistema de gestión de calidad. Esta etapa incluyó al personal de la sede central, con un total de 58 charlas

impartidas a 1039 personas. En los próximos meses se impartirá la charla para las y los compañeros de las sedes regionales del TSE en todo el país.

Además, como próximas actividades se impartirán talleres para conocimiento general de la norma ISO 9001:2008 y talleres para la formación de los primeros Auditores ISO del TSE. Para el mes de noviembre 2011 se espera efectuar una prueba piloto de Auditoría ISO en varias áreas del TSE.

Hacia una equidad de género y trabajo decente

Periodista Giannina Aguilar

Probablemente usted habrá escuchado frases como las siguientes: "Los hombres son más fuertes y no lloran", "las mujeres son más intuitivas y tienen más corazón", "los hombres deben tener el sueldo más alto porque son quienes mantienen a las familias", "las mujeres resuelven las cosas prácticas mientras que los hombres están mejor para los trabajos intelectuales". ¿Cree usted que lo anterior resume la realidad actual o, por el contrario, que ya ese discurso fue superado?

Lo cierto es que, estas frases forman parte de un estudio realizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con un grupo de sindicalistas de Latinoamérica y el Caribe hace poco más de un año.

Durante el 13 y 14 de junio pasados, la Unidad de Género del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) organizó un taller denominado Género y trabajo decente. Este encuentro reunió funcionarios de distintas dependencias y fue impartido por la especialista española de la OIT, María José Chamorro.

Dentro de las temáticas desarrolladas destacaron los conceptos básicos de igualdad, mujeres en el mercado laboral, discriminación, el valor del trabajo no remunerado y la corresponsabilidad social.

Realidades nacionales e internacionales

Chamorro menciona que el nuevo escenario laboral para los costarricenses implica el crecimiento de trabajos atípicos. Esta situación comprende aumento de la intensidad del trabajo, mayor rotación, contratos por tiempo determinado, autoempleo, subcontratación y diversidad de jornadas.

Estas transformaciones traen consigo una mayor inseguridad sobre las posibilidades de proveer ingresos así como mayores grados de agotamiento y la

reducción en las horas de descanso y de disfrute en la vida familiar, social y personal.

Según un estudio efectuado por la OIT, en nuestro país la mayor presencia laboral de las mujeres se concentra en orden descendente de la siguiente manera: comercio, servicio doméstico, industria manufacturera, enseñanza y servicio social, para citar los principales espacios de trabajo donde se ubica el género femenino. Por su parte, los hombres costarricenses se sitúan mayoritariamente en la agricultura, comercio, industria manufacturera, construcción y actividades financieras.

Chamorro informa que, de acuerdo con sus investigaciones, la oferta laboral femenina constituye solo el 38% de la oferta laboral total. Ese porcentaje de población ocupada en promedio tiene más educación que sus congéneres, no obstante, la brecha de ingresos entre hombres y mujeres persiste a pesar del mayor grado de capacitación de éstas; los varones ocupados perciben un 23% más que las mujeres ocupadas.

De igual manera, las tasas de subempleo visible y subempleo invisible afectan más al género femenino.

Sobre la brecha de género en el uso del tiempo, es decir, las horas semanales que dedican los hombres y las mujeres en tareas familiares, la OIT detectó que a nivel latinoamericano la situación presenta similitudes en países como Ecuador, Bolivia, Nicaragua, Guatemala y México, donde los mayores porcentajes se sitúan en los casos de mujeres que laboran y que tienen hijos. Los hombres con hijos ocupan los lugares más bajos en cuanto a la cantidad de horas semanales que dedican a su cuidado u organización del hogar.

A nivel nacional diversas instituciones públicas y autónomas se han

interesado por el tema de la corresponsabilidad y han incluido normativa en sus convenciones colectivas. Es así como el Instituto Nacional de Seguros (INS) permitió la creación y el funcionamiento de una guardería y la Universidad de Costa Rica (UCR) prevé que en casos de partos prematuros, sus funcionarias pueden disfrutar de 4 meses postparto. La Municipalidad de San José también concede la ampliación de un mes de licencia en dichos acontecimientos.

En cuanto a las licencias por paternidad, entidades como el Banco Nacional, Imprenta Nacional, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Junta de Protección Social y las municipalidades de Garabito, San José y Nicoya ya incluyen en sus reglamentos internos el derecho a que los padres disfruten de algunos días en el momento en que nazcan sus hijos. El TSE estipula en su reglamento interno un plazo de 4 días naturales en estas circunstancias.

Igualmente, los ayuntamientos de San José, Garabito, Turrialba y Nicoya contemplan el otorgamiento de otras licencias con goce de salario para acompañar a hijos menores o con discapacidad a citas médicas o para realizar trámites de matrículas en centros educativos.

En ese sentido, la Sala Constitucional de Costa Rica determinó mediante resolución 2005-11262 ante un caso específico de discriminación por causa del cumplimiento de las responsabilidades familiares que "...la negativa de su patrono público a otorgarle a la recurrente -su madre- una licencia con goce de salario con el fin de darle tratamiento a su hija es absolutamente violatorio de los derechos fundamentales de la menor y de las obligaciones estatales al respecto".

Chamorro indica que a nivel latinoamericano, solamente el Código de Trabajo nicaragüense



María José Chamorro, especialista en el tema de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) expuso los contenidos de su investigación.

regula la concesión por parte del empleador de permisos o licencias por motivos médicos, sean éstos personales o de hijos menores o discapacitados de cualquier edad. Mientras tanto, la jurisprudencia española dispone que la igualdad efectiva consiste en tomar en cuenta para efectos de antigüedad el tiempo de permiso para el cuidado de hijos y que "excluir del sistema de promoción a quienes tienen cargas familiares es una discriminación indirecta contra las mujeres, y por lo tanto, inconstitucional".

Del mismo modo, la OIT ha indagado sobre la relación entre productividad asociada con jornadas laborales más cortas encontrando que los menores índices de rendimiento respecto del Producto Interno Bruto (PIB) se presentaron en los casos donde se laboraron más horas al año, tanto en América Latina como en Europa.

Chamorro insiste en que "la limitada oferta de centros de cuidado constituye una barrera de acceso y permanencia en el mercado laboral que afecta la autonomía económica de las mujeres". Añade que el hecho de que las mujeres no puedan trabajar todas las horas que deseen o que no cuenten con la tranquilidad suficiente para desempeñarse, dada la carga adicional de tareas familiares, se convierte en un factor que no favorece la obtención de mayores grados de productividad y de niveles competitivos.

¿Cuál debería ser el norte?

Esta especialista de la OIT recomienda al TSE basarse en ejes estratégicos que reconozcan el papel del hombre en el cuidado de la familia, que apunte hacia un trabajo más compatible con las obligaciones personales y que promuevan una mayor equidad en la distribución de las responsabilidades domésticas y familiares.

Adicionalmente sugiere que como medidas prácticas tendientes a mejorar las condiciones y la calidad del trabajo en este organismo electoral, se debe analizar la duración de la jornada laboral, reducir el énfasis en el concepto de tiempo trabajado y saltar de una cultura de muchas horas de trabajo vs eficiencia a otra centrada en resultados. Enfatiza en la realidad de que "el cansancio disminuye la productividad y que trabajar muchas horas puede afectar la tasa de errores, el ritmo de trabajo y el comportamiento social".

La orientación del TSE, según Chamorro, debería ser la lucha constante contra la discriminación laboral asociada a responsabilidades familiares, visualizada en procesos de contratación, promoción, fijación de salarios o incluso eventuales despidos. Conjuntamente debería promover medidas tendientes a mejorar las condiciones y la calidad del trabajo.

TSE inscribe nacimientos, matrimonios y defunciones en tiempo récord

- Una vez ingresado el documento se inscribe en 10 días.

Periodista. Cedric Solano



En la actualidad el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) tarda un promedio de diez días en inscribir nacimientos, matrimonios y defunciones. Hasta hace unos meses ese proceso se demoraba hasta 45 días.

A la fecha, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) tarda como tiempo máximo tan sólo diez días en inscribir declaraciones de nacimiento, matrimonio y defunción. Esto a partir del momento en que ingresa el documento al Organo Electoral.

Este plazo constituye un tiempo récord si se toma en cuenta que meses atrás se tardaba hasta 45 días inscribiendo este tipo de hechos vitales.

Esta reducción del tiempo obedece a una serie de

cambios efectuados en la Sección de Inscripciones cuyo propósito fundamental es beneficiar a los usuarios del Registro Civil.

Dentro de esas variaciones se encuentra la modificación del sistema informático usado para realizar las inscripciones, con, por ejemplo, la implementación de un detector automático de inconsistencias que permite filtrar errores presentados durante el proceso de inscripción.

En promedio actualmente ingresan al TSE cerca de 9500 declaraciones por mes (nacimiento, matrimonio y defunción). El pasado mes de mayo se inscribieron cerca de 13100 hechos vitales, cuando el promedio en meses anteriores era de 8500 documentos.

En el primer cuatrimestre de este año se han inscrito 25078 nacimientos, 10511 matrimonios y 6099 defunciones.

TSE actualizará semanalmente datos de nacimientos, matrimonios y defunciones

- Instituciones públicas y privadas interesadas pueden descargar los datos desde la página www.tse.go.cr los lunes de cada semana
- Servicio es totalmente gratuito.
- Anteriormente la actualización era mensual.

Periodista Giannina Aguilar

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) comunicó a todas aquellas instituciones públicas y privadas que para realizar sus labores requieren los archivos de nacimientos, matrimonios y defunciones que, a partir de hoy las actualizaciones de esos datos serán semanales y podrán descargarse desde la página www.tse.go.cr en la sección de Nuestros Servicios (http://www.tse.go.cr/nuestros_servicios.htm). Cabe destacar que, los datos facilitados tienen carácter público, tales como nombre, número de cédula, fecha de nacimiento, matrimonio o defunción, para citar algunos.

Todos los días decenas de entidades utilizan información del Registro Civil para diversas aplicaciones y servicios ofrecidos a sus clientes y ciudadanos. Hasta la fecha, hay 32 organizaciones que cuentan con el archivo maestro de los actos civiles mencionados anteriormente. Bancos, hospitales, ministerios, municipalidades,

universidades e instituciones privadas forman parte de los usuarios que deben actualizar constantemente sus bases de datos. Sólo para mencionar algunos ejemplos, la Dirección de Pensiones del Ministerio de Trabajo debe verificar continuamente las defunciones inscritas en el TSE, a fin de cruzar información referida a las pensiones otorgadas a los costarricenses. De igual forma, el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) necesita verificar las identidades y estado civil de las personas que soliciten una línea telefónica.

Si una empresa pública o privada necesita obtener el archivo maestro (que contiene la totalidad de los nacimientos, matrimonios y defunciones inscritos en el Registro Civil desde su creación) debe solicitarlo directamente en el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DTIC) perteneciente a la Dirección General de Estrategia

Tecnológica. Patricia Chacón, jefa de ese departamento, explica que dicha solicitud debe contener razones debidamente justificadas para usar los archivos en mención. El TSE valora la pertinencia de la entrega y, de resultar positiva, se entrega el archivo maestro al interesado. Además, este organismo electoral le da la facilidad de actualizar los datos a través de su página web y evitarle inconvenientes al respecto. El servicio es totalmente gratuito y la descarga es sencilla dado que los archivos de actualización tienen poco peso.



Vladimir Alpizar, web master del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) actualiza todas las semanas los archivos de nacimientos, matrimonios y defunciones que pueden descargarse de la página institucional.

| Instituciones que reciben copia del Archivo Maestro de Nacimientos, Matrimonios o defunciones (algunas reciben uno, dos o todos los archivos) | | |
|---|---|--------------------------------------|
| Banco Popular | Caja Costarricense de Seguro Social | Cámara Nacional de Transportistas |
| Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo | Ministerio de Hacienda | Ministerio de Salud |
| Ministerio de Trabajo | Banco Nacional | Hospital Clínica Bíblica |
| Hospital Nacional Psiquiátrico | Instituto Nacional de Estadística y Censos | Municipalidad de Desamparados |
| Partido Integración Nacional | Guías y Scouts de Costa Rica | Instituto Costarricense del café |
| BANVHI | Hospital Cooperativo CONSALUD | Defensoría de los Habitantes |
| Centro Centroamericano de Población | Banco de Costa Rica | Mercado de Valores de Costa Rica S.A |
| Periódico La Nación | Municipalidad de Cartago | Universidad de Costa Rica |
| NOTASOFT de Costa Rica | Superintendencia General de Entidades Financieras | Municipalidad de Alajuela |
| i-INTERACT | Instituto Costarricense de Electricidad | |

Fuente: Dpto. Tecnologías de Información y Comunicaciones, Dirección General de Estrategia Tecnológica.

TSE ofrece servicio a domicilio en trámites de cédulas

- Durante el mes de mayo se recibieron 279 solicitudes

Periodista Cedric Solano



El servicio de trámite a domicilio de las cédulas de identidad es totalmente gratuito y se realiza frecuentemente en hospitales, hogares de ancianos, centros penitenciarios y zonas indígenas.

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) recuerda a la ciudadanía, que las personas que padezcan algún tipo de discapacidad que les impida apersonarse a la sede central u oficinas regionales de estos organismos electorales, las que se encuentren

hospitalizadas y los adultos mayores -en tanto les resulte imposible presentarse a esos despachos-, pueden solicitar el trámite a domicilio de su cédula de identidad.

Este servicio es totalmente gratuito; solamente tienen que llamar al 2287-5520, 2287-5521 ó 2287-5602, dar el nombre completo de la persona que requiere el documento de

identidad, número de cédula, dirección exacta del domicilio y un número telefónico para localizarle.

Con esos datos, funcionarios de la oficina de Servicios Regionales del TSE se trasladan -a la mayor brevedad posible- hasta el lugar de residencia, para tomarle sus datos personales, la fotografía y las huellas dactilares. Una semana después de haberse realizado

la visita, se le entrega la cédula de identidad en su domicilio.

El TSE realiza frecuentemente este tipo de trámites en hospitales, hogares de ancianos, centros penitenciarios y zonas indígenas. El mes pasado se recibieron 279 solicitudes y se entregaron 299 cédulas a domicilio.

Cedulación a domicilio cuenta con nuevo sistema de control

- Esperan contar con un vehículo fijo

Periodista Cedric Solano



Equipo de trabajo de la Oficina Coordinadora de Servicios Regionales encargada del control de trámites de cedulación a domicilio. Rodolfo Villalobos, jefe de dicha dependencia (segundo de izquierda a derecha, en la fila de atrás) lidera este grupo.

Desde el pasado 16 de mayo, la oficina Coordinación de Servicios Regionales del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) cuenta con un nuevo sistema informático para llevar el control detallado de los trámites de cedulación a domicilio que se realizan. Y no es

que anteriormente no se llevara este tipo de control, sino que se hacía manualmente.

Rodolfo Villalobos, jefe de Coordinación de Servicios Regionales, comentó que a partir de la implementación del nuevo sistema se han establecido controles que facilitan llevar estadísticas tales como la cantidad de usuarios que atienden, nombre del usuario, lugares que visitan, si entregaron la cédula o le realizaron el trámite, si la persona se encontraba en su casa, si se tuvo que ir a visitar nuevamente, las razones, etc.

Además, con este sistema, Villalobos puede realizar cuadros y gráficos que le servirán al final de cada mes, para presentar su informe de labores al superior.

El área de cedulación a domicilio cuenta con aproximadamente 10 funcionarios que se encargan de ir a realizar el trámite de cédula de identidad a domicilio. En los últimos meses el servicio ha aumentado, de ahí las mejoras que han venido realizando.

Kattia Somarribas, desde el mes de mayo pasado, es la nueva encargada del área "ella ha venido a innovar con más controles y con una visión diferente", comentó Villalobos.

Necesidades de cedulación a domicilio

Dentro de algunas limitaciones con las que ha tenido que lidiar Somarribas está la necesidad de contar con un vehículo fijo para ofrecer el servicio a los usuarios.

En muchas ocasiones los compañeros tienen que realizar el servicio en autobús.

También cuentan con algunas motocicletas para trabajar, las cuales no se escapan del hampa, ya que recientemente a un compañero le robaron la motocicleta en Pavas, cuando se encontraba realizando un trámite de cédula. Dichosamente, la motocicleta ya apareció.

En esta época de invierno es muy ventajoso contar con un automóvil, ya que el funcionario no se expone a los constantes aguaceros y cuenta con el chofer para custodiar sus pertenencias, al momento de realizar un trámite en una zona marginal del país.

Debido a esto, en la pasada

reunión de jefaturas, realizada el 24 de junio, Villalobos aprovechó la ocasión para externarle la necesidad al Magistrado Luis Antonio Sobrado, Presidente del TSE, quien de forma inmediata le solicitó a Francisco Rodríguez, Director Ejecutivo del TSE, la colaboración para solventar esa necesidad vehicular.

En un futuro, Somarribas esperaría contar con la posibilidad de tener un celular prepago a disposición del área, ya que en muchas ocasiones, los funcionarios que realizan el trámite a domicilio, van a la dirección que el usuario aportó pero para la mala fortuna del funcionario, esta dirección fue mal dada y tiene que acudir a su teléfono celular propio para localizar al solicitante.

Nuestros Magistrados



Periodista **Giannina Aguilar**

Dentro de las jornadas de trabajo efectuadas a raíz del Eje Estratégico de Comunicación, enmarcado dentro del Plan Estratégico Institucional (PEI) se mencionó la importancia de que en el periódico institucional

El Elector, existiera una sección destinada a los jerarcas del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) para conocimiento de los funcionarios tanto de sede central como de las 32 oficinas regionales. De igual

manera, se recomendó que se diera a conocer el quehacer de las diferentes oficinas que conforman esta institución.

Es por esto que, tomando en cuenta las importantes consideraciones emanadas de

esos grupos de trabajo, en esta edición El Elector publica un esbozo biográfico de los Magistrados Luis Antonio Sobrado (Presidente), Juan Antonio Casafont (Magistrado suplente) y Ovelio Rodríguez

(Magistrado suplente). En los meses siguientes usted podrá conocer a los otros Magistrados y Magistradas que conforman este Tribunal.

En la sección Nuestras Oficinas, iniciaremos con Contaduría.

Magistrado Luis Antonio Sobrado González Presidente del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE)

El Magistrado Luis Antonio Sobrado González es oriundo de San José y nació el 6 de agosto de 1961. Desde 1999 y hasta la fecha, ostenta el cargo de Presidente del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), siendo históricamente uno de los jerarcas más jóvenes en ocupar el máximo puesto de este organismo electoral.

Obtuvo su diploma de enseñanza primaria en la escuela Buenaventura Corrales y el de bachiller en enseñanza media en

el Colegio La Salle. La Universidad de Costa Rica (UCR) le otorgó su título de Licenciado en Derecho mientras que tan sólo cuatro años después, la Universidad Complutense de Madrid le confirió su grado de Doctor en Derecho. Su desenvolvimiento académico estuvo caracterizado por diversos reconocimientos tales como la calificación "apto cum laude" (con alabanzas, laureado) de su tesis doctoral La reforma constitucional en España y Costa Rica, su

graduación de honor en la UCR o sus excelentes calificaciones universitarias siendo distinguido como Alumno de honor en la Facultad de Derecho del mencionado recinto universitario durante seis años consecutivos.

El Magistrado Sobrado también es el coordinador de la Comisión de Gobierno Digital y director de la Revista de Derecho Electoral del TSE así como profesor en la Facultad de Derecho de la UCR.

Antes de llegar al TSE, se

desempeñó como abogado y notario, asesor legal, profesor y procurador. Es el autor de decenas de publicaciones nacionales, internacionales y digitales y ha representado a la institución como observador internacional, como miembro activo de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (conocida como Protocolo de Tikal) y en múltiples encuentros o seminarios realizados dentro y fuera del continente americano.



Magistrado Juan Antonio Casafont Odor



Con 22 años de experiencia como Magistrado del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), Juan Antonio Casafont Odor forma parte del grupo de jerarcas suplentes de la institución. Nació en San José el 27 de junio de 1946 y ocupa su cargo en el TSE desde 1989. En dos periodos electorales ha ejercido como Magistrado

propietario, tanto entre 1993 y 1994 como entre el 2005 y 2006. Cursó su enseñanza primaria en la Escuela Juan Rudín y la secundaria en el Colegio Seminario siendo destacado como Alumno de honor durante su graduación. En 1970 obtuvo su título de Licenciado en Derecho en la Universidad de Costa Rica (UCR) donde también

se distinguió por sus calificaciones y realizó estudios posteriores en la American University Washington D.C.U.S.A.

En su desenvolvimiento laboral ha ejercido liberalmente como abogado y notario por más de cuarenta años. También ha sido miembro de diversas juntas directivas y fue Juez Suplente Civil

de la Corte Suprema de Justicia de 1973 a 1980.

Del mismo modo, el Magistrado Casafont ha representado al TSE en la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal) y como observador internacional en Europa y diversas naciones del centro y del sur de América.

Magistrado Ovelio Rodríguez Chaverri

El Magistrado Ovelio Rodríguez Chaverri forma parte del grupo de jerarcas suplentes del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) desde 1991. Este herediano que nació el 6 de abril de 1927 tiene ya 56 años de ejercer liberalmente el derecho y 4 lustros de pertenecer al equipo de trabajo de este organismo electoral.

Cursó sus estudios primarios y

secundarios en su provincia natal, donde también obtuvo su título de docente en la otrora Escuela Normal de Heredia. Asimismo, la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Costa Rica (UCR) le confirió el grado de Profesor de Enseñanza Primaria y Media junto con su título de Licenciado en Derecho del citado centro universitario.

Dentro de su experiencia laboral, el Magistrado Rodríguez ejerce como abogado y notario en su bufete abierto desde 1955. Desde entonces también ha sido Juez Suplente Civil, Penal y Laboral de Heredia y Notario Receptor de Prueba de la Corte Suprema de Justicia. De igual forma, entre 1950 y 1977 fue profesor de Ciencias, Estudios Sociales y Educación

Cívica en el Liceo de Heredia y en el Colegio Técnico Profesional de dicha provincia. En dos periodos electorales se desempeñó como Magistrado propietario, tanto en 1994 como en el 2006. También ha representado al TSE como observador internacional en Centro y Suramérica.



Nuestras Oficinas

Conozca nuestra Contaduría Institucional

• Cuenta con 4 áreas y su mayor necesidad es el espacio físico

Periodista **Cedric Solano**



Atrás, de izquierda a derecha: Carlos Chavarría, Oldemar Martínez, Abraham Paniagua, Miguel Guadamuz, Adrián Miranda, Jerry Araya, Mario Guidón, Rita Ramírez, Norman Rodríguez y Douglas Sandí. Sentados, de izquierda a derecha: María Lourdes Delgado, Carlos Umaña (Iefe) y Sonia Rodríguez. Faltan en la fotografía: Minor Castillo, Gerardo Zamora y Karla Sáenz.

Son 16 funcionarios que se encargan entre otras funciones de que los salarios se depositen sin ningún atraso, de facilitar los viáticos que se necesiten para realizar un trabajo fuera de nuestras oficinas y de pagar facturas a nuestros proveedores. La Contaduría del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) está dividida en 4 áreas las cuales son: Planillas, Tesorería, Contabilidad y Secretarial.

En el área de planillas laboran 3 funcionarios (Adrián, Mario y

Miguel), ellos se encargan de llevar todo el control de pago de salarios, jornadas extraordinarias, registro y validación de las cuotas obrero patronal ante la Caja Costarricense del Seguro Social, también tramitan pagos adicionales contenidos en resoluciones administrativas y retroactivos.

Por su parte, el área de tesorería conformada por Carlos, Norman y Sonia, se encargan entre otras cosas de recibir solicitudes de viáticos, su depósito, revisión y

liquidación de los mismos. También manejan cauciones (garantía que firma año a año los funcionarios que manejan recursos públicos), administran todas las cajas chicas auxiliares que hay dentro de la institución (Proveeduría, Secretaría, Contaduría y Servicios Regionales).

El área de contabilidad integrada por 4 funcionarios (Douglas, Jerry, Oldemar y Abraham) reciben las revisiones del bloque de legalidad (facturas estén selladas por el órgano fiscalizador, contenga cédula jurídica, que corresponda al bien o servicio prestado, traiga cuenta cliente y realizar el acuerdo de pago, entre otros), incorporan al sistema facturas de pago a proveedores, llevan el control del gasto, pagan resoluciones administrativas, sentencias y prestaciones legales.

Por último, el área secretarial la componen María Lourdes, Gerardo y Rita, ellos se encargan de ver todo lo que es ingreso y distribución de correspondencia, además de encargarse de todos los trámites administrativos que ameriten dentro del Departamento.

Una de las necesidades que tiene la Contaduría institucional es

la infraestructura física, debido a que sus áreas actualmente están muy hacinadas, un ejemplo de eso fue el pasado proceso electoral donde la tesorería contó con la colaboración de 3 funcionarios más de la institución, los cuales les ayudaron a recibir todas las liquidaciones de gastos, en la sala de reuniones de la Dirección Ejecutiva.

¿Quién es su Contador?

Carlos Alberto Umaña Morales, es el Contador institucional. Ingresó a laborar al TSE el 1 de abril del año 2004, a la parte de presupuesto de la Dirección Ejecutiva, luego de trabajar 15 años en la Dirección de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda.

Este administrador público, es vecino de la provincia de Alajuela, está casado y es padre de 3 hijos. A partir del 1 de febrero del año pasado, es el nuevo Contador institucional.

Dentro de los proyectos que tiene está la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), cuyo proyecto es impulsado por el Ministerio de Hacienda y consiste en un cambio en la metodología contable que

maneja la institución, a partir del año 2012. Inclusive se está abriendo una plaza -para el año entrante- para que ese funcionario se encargue de dicha implementación.

Finalmente, Umaña comentó que un gran proyecto que impulsará durante su gestión será la obtención de un sistema de administración financiera y contable propio. Dentro de los beneficios que experimentaría el TSE que ya no estaría tan ligado a los cronogramas de pago y a las horas de cierre de la propuesta salarial que establece el Ministerio de Hacienda. En algún momento se pensó traer el sistema propio que maneja el Poder Judicial para ser utilizado por el TSE.



Nuestras Regionales

Periodista Cedric Solano
 Colaboró: Jeimy Alvarado, estudiante periodismo



Eduardo Villalobos Arrieta (jefe) y Daniela Corea Arias.



De izquierda a derecha: de pie: Walter Villalobos Zúñiga (jefe), Mario Rodríguez Espinoza, José Alfredo Martínez Jiménez, Edwin Mora Araya, sentadas: Izayda Duarte García, Ana Marcela Barrantes Gutiérrez, Patricia Moya Patiño, Alejandra Arguedas Barrantes y Elieth Arias Rodríguez, ausentes: Luis Guillermo Quesada Quesada y Jorge Arturo Zúñiga Ramírez.



En la fotografía de izquierda a derecha: Fabricio Cerdas Díaz, Nidia Herrera Ramírez, Yesenia Alfaro Rodríguez, Javier Castillo Cordero, Margot Cordero Ugalde, Jeannette Flores Alvarado y Rainier Barrantes Ramírez (jefe).

Liberia

Guatuso

Pococí

Alajuela

Turrialba

Osa



De izquierda a derecha, de pie: Freddy Pizarro Líos, Pablo López Chavarría, Edgar Alguera Ramírez (jefe), sentadas: Karla Mendoza Quirós, Milady Canales Castro y Giselle Garnier Fuentes.



De izquierda a derecha: de pie: Erick Hernández Chacón, Rafael Angel Cambrero Brenes, Gerardo Aguilar Araya y Carlos Ramirez Artavia (jefe), sentadas: Rosa Inés Quirós Gamboa, Lilieth Paniagua Gamboa.



Dagoberto Martín Herrera Araya (jefe) y Yency Rebeca Hernandez Núñez.

Algunos detalles

Turrialba

1. Dirección: Turrialba, 25 m norte de la esquina noroeste del parque.
2. Poblaciones que atiende: Jiménez, Alvarado (parte), Central Limón (parte indígena).

Alajuela

1. Dirección: Alajuela Central, 50 mts al sur de la Agencia del Banco Crédito Agrícola de Cartago, entrada a Plaza Ferias.
2. Poblaciones que atiende: Todo el cantón central de Alajuela y sus alrededores.

Osa

1. Dirección: Ciudad Cortés Osa Puntarenas, Costado Sur del parque de Ciudad Cortés.
2. Poblaciones que atiende: Osa.

Liberia

1. Dirección: De la Escuela Ascensión Esquivel 275 metros este Liberia Guanacaste.
2. Poblaciones que atiende: Liberia, La Cruz, Upala (parte), Carrillo (parte) Bagaces (parte).

Guatuso

1. Dirección: Alajuela Guatuso San Rafael, frente al Banco Nacional de Costa Rica.
2. Poblaciones que atiende: Guatuso y parte de San Carlos.

Pococí

1. Dirección: 500 metros sur de la Antigua Terminal de Buses, Guápiles, Pococí, Limón.
2. Poblaciones que atiende: Cantón de Pococí y Guácimo.

Internacionales

Diariamente recibimos un recuento del acontecer de otros países en material electoral, gracias al Servicio Internacional de Noticias Electorales (SINE) ubicado en Panamá. Para esta edición seleccionamos información que consideramos de interés para nuestros lectores.

Periodista compiladora: **Giannina Aguilar**
(Las fotografías que aparecen en esta sección tienen fines ilustrativos)

Padrón biométrico en Bolivia ya es permanente

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Bolivia empezó a operar el registro biométrico de los ciudadanos desde el pasado 3 de julio. Esta será la primera vez que se utiliza este sistema en forma permanente.

Las autoridades electorales de este país sudamericano aseguran que este padrón biométrico está certificado con la norma de calidad internacional ISO 27000 que permite proteger y almacenar la información con absoluta transparencia y confiabilidad.

El procedimiento que debían seguir los ciudadanos era el siguiente: debían presentar su cédula de identidad o el Registro Único Nacional así como la libreta de servicio militar y su correspondiente soporte informático (que contenía la fotografía, huellas digitales y la firma).

Ya en las elecciones generales de diciembre del 2009 se implementó el padrón biométrico que demandó una inversión de 35 millones de dólares. En esa ocasión se logró inscribir alrededor de 4 millones de ciudadanos residentes en el país y cerca de 300 000 bolivianos que vivían en el extranjero.



Seleccionan observadores internacionales en Guatemala

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) financiará a seis organizaciones guatemaltecas que observarán las elecciones generales del próximo 11 de setiembre. Las misiones se eligieron de un grupo de 16 instituciones de la sociedad civil guatemalteca.

Las organizaciones seleccionadas se denominan Asociación Desarrollo, Organización, Servicios y Estudios Socioculturales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Instituto Centroamericano de Estudios Políticos, Universidad Rafael Landívar, Organismo indígena para la Planificación del Desarrollo y Red Nacional de Organizaciones de Jóvenes Mayas.

Estas misiones observarán aspectos relacionados con el comportamiento de los medios de comunicación, agendas políticas, financiación de los partidos políticos, cumplimiento de procedimientos electorales y la participación de indígenas, jóvenes y mujeres en los comicios.

La observación tendrá un costo de 6,17 millones de quetzales

provenientes del fondo creado por Suecia y el Reino de los Países Bajos dentro del proyecto "Acompañamiento y asistencia técnica al Tribunal Supremo Electoral, Proceso Elecciones 2011".

En los comicios generales del 11 de setiembre se elegirá Presidente, Vicepresidente, 158 diputados al Congreso, 20 al Parlamento Centroamericano y 333 corporaciones municipales.



Promueven voto joven en Rusia

En Moscú la denominada Joven Guardia, agrupación perteneciente al partido gobernante Rusia Unida, insta a los ciudadanos para que voten con mensajes de texto y así elegir a los candidatos que se convertirán en posibles aspirantes a un escaño parlamentario en los comicios de la Duma Estatal.

En una primera etapa, se desarrollarán las elecciones primarias para buscar candidatos que tengan edades entre los 21 y los 35 años que puedan conformar las listas para los comicios de diciembre de este año. En esta fase no se exige a los candidatos que pertenezcan a Rusia Unida o a la Joven Guardia pero sí deben apoyar sus políticas y ser ciudadanos rusos.

El costo del voto mediante mensajes de texto es de 1,44 rublos equivalente a unos 2,5 céntimos de euro.



Anuncian costos de elecciones en El Salvador



El Tribunal Supremo Electoral (TSE) de El Salvador indica que los comicios para elegir alcaldes y diputados en el 2012 tendrán un costo económico de casi 27 mil millones de dólares.

Este organismo electoral consumirá un total de 11 mil millones en la organización mientras que en publicidad

se destinarán 5 millones de dólares. El programa electoral que requerirá menos dinero es el transporte gratuito pues el costo será de poco más de 50 mil dólares. Esto por cuanto en el 2012 se ejecutará el voto residencial en 185 municipios del territorio nacional.

Mexicanos a la caza del voto en el extranjero

El Instituto Federal Electoral (IFE) de México pondrá a disposición de los ciudadanos residentes en el exterior su cuenta "Voto Extranjero" en las redes sociales Twitter y Facebook. En estos espacios se brindará atención y asesoría personalizada durante todo el proceso electoral con el fin de aumentar la cantidad de sufragios extranjeros para las elecciones presidenciales del 2012.

El IFE informa que la participación en las redes sociales permitirá construir una comunidad interesada y participativa en ejercer sus derechos cívicos, independientemente del lugar donde se resida. Además, contarán con información de las plataformas políticas de los candidatos y todos los datos que faciliten el voto en el extranjero. En ese sentido, se informará sobre el derecho al voto, cómo ejercerlo y los trámites para obtener la credencial para sufragar.

De igual forma, el IFE habilitó el sitio www.votosextranjero.mx para poder ingresar al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, que iniciará del 1 de octubre del 2011 y se extenderá hasta el 15 de enero del 2012.



Magistrado electoral solicita la regulación de redes sociales

Dado el creciente uso de las redes sociales en las campañas políticas, surge una iniciativa del Magistrado Armando Maitret, del Tribunal Electoral de México para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal regule estas tecnologías así como los denominados call center.

En este país los call center permiten promover telefónicamente la imagen de algún aspirante durante los periodos de precampaña. En comicios pasados, algunas agrupaciones partidarias incluyeron en Youtube, Facebook, Hi5 y Twitter información acerca de sus acciones antes del inicio

de las precampañas, según el cronograma electoral vigente.

El Magistrado Maitret considera que jurídicamente la Asamblea Legislativa sí puede establecer restricciones en el uso de estas nuevas tecnologías y así cerrar la posibilidad de simular procesos internos de selección de candidatos.



Tramitan cédulas de nuevos electores colombianos

La Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia tramitó cientos de cédulas a los nuevos electores que participarán en los comicios de octubre próximo.

El calendario electoral de este país estableció el pasado 30 de junio como fecha límite para incorporar al Censo Electoral (Padrón Electoral) nuevas cédulas de ciudadanía. En Colombia la producción de cada documento de identidad tarda entre 1 y 4 meses, razón por la cual se estableció esa fecha como plazo para solicitarla y poder votar el 30 de octubre de este año.

La legislación electoral colombiana establece que "la Registraduría Nacional del Estado Civil elaborará para cada mesa las listas de cédulas aptas para votar en las cabeceras municipales, corregimientos e inspecciones de policía donde funcionen mesas de votación. La preparación de cédulas de ciudadanía se suspenderá 4 meses antes de las respectivas votaciones con el fin de elaborar las listas de sufragantes".

Desde el 2003 todos los ciudadanos que obtienen su cédula por primera vez ingresan automáticamente al Censo Electoral y quedan habilitados para votar en un puesto de votación cercano a la dirección brindada cuando se realizó el trámite.



Impulsan formación de agrupaciones partidarias

El Instituto Federal Electoral (IFE) de México firmó un convenio con el Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT) y Convergencia para impulsar la formación, capacitación y actualización de su personal, simpatizantes y militantes.

Leonardo Valdés, Consejero Presidente del IFE, manifestó que la dinámica de la democracia mexicana exige avanzar hacia nuevas formas de convivencia. Indicó que el futuro de la democracia en ese país descansa en la apertura de los partidos y en la sensibilidad que tengan para escuchar, comprender y encauzar nuevas formas de expresión y participación ciudadana.

Este convenio permitirá la organización de cursos, talleres, seminarios y conferencias así como la elaboración de estudios e investigaciones que propicien la promoción y el fomento de la cultura política democrática.

Admitirán observadores internacionales desde agosto

Recientemente el Consejo Supremo Electoral (CSE) de Nicaragua aceptó la presencia de observadores internacionales en su país desde el próximo 16 de agosto en virtud de la celebración de comicios el 6 de noviembre de este año.

El CSE emitió un nuevo reglamento de observación electoral que permite la presencia de acreditaciones de misiones extranjeras desde tres meses antes de las elecciones.

En los comicios que se avecinan los nicaragüenses elegirán un Presidente, un Vicepresidente, 90 miembros ante el Parlamento Nacional y 20 diputados del Parlamento Centroamericano.



Reforman reglamento de Radio y Televisión



El Instituto Federal Electoral (IFE) de México dispuso reducir de diez a tres días el tiempo para transmitir anuncios de radio y televisión durante la campaña electoral del 2012.

Lo anterior obedece a una serie de modificaciones efectuadas al reglamento de Radio y Televisión de esta nación de América del Norte.

Actualmente los medios de comunicación radiofónicos y televisivos cuentan con cinco días hábiles para transmitir obligatoriamente los promocionales. En las próximas precampañas el tiempo disminuirá. Se tiene previsto que el año entrante esos medios deberán difundir alrededor de 39 millones de anuncios para los 2036 cargos de elección popular que se elegirán.

El juego amable y la imprudencia



Jefferson Valverde Céspedes
Recursos Humanos TSE

Tomando en cuenta los intereses reinantes y las manos involucradas en el ajedrez, ¿Quién mueve el juego, con qué reflexión y por qué razón?

La afectación emocional y las situaciones que involucran personas no son fáciles de manejar, por eso recordemos todos y todas, que somos SIN

EXCEPCIÓN seres humanos y que como tal existen agentes subjetivos que jamás dejarán de serlo, por lo tanto debemos alternar con cortesía las acciones que nos involucran, que no se nos olvide a algunos y a algunas que en este viaje transitorio venimos y vamos para el mismo lugar; la ventaja que gozamos sobre algunas situaciones, no implica que tengamos que abusar de ello, sino mas bien aumentar el compañerismo, la franqueza y el apoyo cuando esté a nuestro alcance.

Muchas veces olvidamos los

pormenores y nos enfocamos en lo más complejo, o simplemente en lo que inmediatamente nos beneficia sin pensar en los demás, pero en algunas ocasiones en los detalles es donde está la respuesta; a veces hacemos cosas que ignoramos cuántas luchas hubieron antes y cuanto costó a alguna (s) persona (s) llegar a donde está (n). Pensemos por un segundo y tal vez en esos momentos de reflexión, nos retractemos de hacer leña del árbol caído.

Por tal razón, no olvidemos ver hacia atrás o hacia abajo,

tal vez eso nos ayude a ser más corteses y menos fieros con nuestras prácticas. Esto no es más que un simple llamado a ser más humanos y no olvidar que en esta vida todo es temporal; la seguridad de nuestra etapa solamente nos la brinda la honradez, lealtad, cortesía y todos aquellos valores que ya conocemos, pero que no son para algunos y algunas, como dije anteriormente mas que "pormenores". No seamos como sepulcros blanqueados (tumbas) que por fuera estamos blancos como la nieve pero por dentro cargamos

al extinto, influyente de forma categórica en nuestras decisiones y que con las cuales afectamos a los demás positiva o negativamente. Juguemos, pero juguemos limpio y justo, siendo siempre prudentes con nuestras decisiones.

Utilicemos los recursos que tenemos para alimentar nuestro conocimiento y sobre todo dediquemos tiempo a ser un poco más prudentes en las labores que de cada quién depende, en función de alcanzar la excelencia. La vida, no es un juego.

Voto femenino cumple 61 años

Mujer: población que participa

- **Ley de Paridad y Alternancia se utiliza por primera vez en diciembre de 2010, y permite ubicar misma cantidad de mujeres y hombres en puestos públicos de alcaldías**

Jeimy Alvarado, Estudiante de periodismo.



Jeimy Alvarado
Estudiante de Periodismo

La participación activa de la mujer en la política costarricense es un logro que trasciende hasta el siglo antepasado, tal y como dice Mariela Castro, funcionaria del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED). Lo que no podemos negar, es que vivimos en un constante cambio social de carácter cultural y político; y para muestra un botón, la mujer hoy en día es voz y voto activo.

Pero hace 61 años, cuando la sociedad era dirigida únicamente por los varones, un grupo de presión llamado La Liga Feminista tomaron cartas en el asunto. El debate ante los principales conjuntos políticos y sociales estaba dirigido a defender los intereses y necesidades de las mujeres, deseosas de ser partícipes de una sociedad de la cual siempre habían sido parte.

El 30 de julio de 1950 marcó la pauta en la línea machista que se había forjado hasta el momento. La primera participación femenina en la política costarricense se efectuó en un plebiscito realizado en esa fecha, y en las palabras de representó un hito en la historia. Fueron 348 mujeres de las comunidades de La Tigra y La Fortuna quienes emitieron su derecho al voto por primera vez.

Isabel Torres, en su libro de participación femenina en Costa Rica, agrega que: "Si bien las mujeres constituyen la mitad de la población costarricense, pasaron muchos años para que ellas

fueran incorporadas por los partidos políticos... , siendo hasta 1986 que se elige a la primera mujer Vicepresidenta de la República."

Para que la mujer haya podido tener una participación política activa, fue necesario (y aún permanece vigente) un debate acerca del concepto de ciudadanía y democracia; para que la toma de decisiones en el país sea de carácter inclusivo, en condiciones de igualdad y de no discriminación.

Posterior a este primer gran paso, el sufragio femenino, aflora un resurgimiento y consolidación feminista mundial a partir de los años noventa, según Torres. Así también la aprobación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en 1979, son otro más de los escalones alcanzados por la mujer mundial, y en su defecto costarricense. Es gracias a esto, y a la implicación directa de personas como la ex diputada Gloria Valerín, y entes estatales como el INAMU, es que llegan al segundo escalón político: La Ley de Cuotas.

A partir de 1996, con la reforma al Código Electoral que se establece una cuota de al menos 40% de mujeres en la inscripción de candidatos para los puestos públicos elegibles. Es precisamente en las Elecciones de 1998, que se pone en práctica dicha ley, alcanzando así una de las dos vicepresidencias. En cuanto a la Asamblea Legislativa se mantuvo una cuota de participación de 38,6%.

Lamentablemente el Sistema de Cuotas fue visto por la gran mayoría de partidos políticos como un símbolo de "llenar espacios" de inscripción electoral. Las mujeres que deseaban ser parte de las agrupaciones no fueron valoradas como era esperado, y llegó a convertirse en un

irrespeto a la participación femenina. Uno de los peores errores fue que colocaron a las mujeres en los puestos que nunca iban a ser elegidos, como en el caso de las curules; las cuales ocupaban los últimos puestos, mismos que difícilmente llegaban a ser seleccionados.

El mundo político siempre es difícil para una mujer, su privada es distinta y mucho más activa que con respecto al hombre. Mariela Castro insiste en que la socialización y la estructura de pensamiento en las personas impiden que haya un cambio radical en las limitaciones actuales de equidad de género.

Las mujeres del siglo XXI no han cesado la lucha, muchas aún consideran que el respeto a la dignidad y desarrollo humano de las féminas puede ser cada día mejor, y más valorado.

En conjunto con el INAMU, el Tribunal Supremo de Elecciones crea en el 2010 la Reforma Integral al Código Electoral, el principal alcance: la Ley de Paridad y Alternancia. Con esta nueva forma de democracia y participación femenina se elimina uno de los principales errores de la ley anterior, la posición de la mujer en la designación final de puestos.

La ley de Paridad y Alternancia tiene dos objetivos, primero establecer que la participación de mujeres y hombres sea de 50% cada uno (a esto hace referencia el concepto de paridad); y segundo, esta ley permita intercalar la participación de ambos géneros, estipulando que si una mujer ocupa el campo uno, el hombre ocupe el dos, y así consecutivamente. Esta reforma, se aplica en nuestro país por primera vez en las elecciones de alcalde en 2010.

En el caso de los Concejales de Distrito, por ejemplo, el

resultado representó un éxito rotundo, pues más de un 50% de los puestos es ocupado por mujeres.

"Una ley no va transformar una sociedad, pero sí promover una cultura de equidad", argumenta Mariela Castro. Además la funcionaria del IFED, expresa que a menor rango de puesto, existe una mayor participación de la mujer en la política; lo que no significa una discriminación real de este deseo político femenino.

La magistrada del Tribunal Supremo de Elecciones, Zetty Bou, proyecta estas elecciones como un cambio futurista hacia la equidad y participación real en la política de la mujer, que desde hace 61 años lucha por una voz valorada en el contexto nacional. Además se adelanta en el tiempo y agrega que, a concluir el ciclo recién iniciado por los alcaldes el 7 de febrero, tal vez haya más mujeres como alcaldesas; como resultado de la posible renuncia de estos jerarcas, quedando las vicealcaldesas como representantes del cantón. Este efecto de posible renuncia es muy común en la mitad de ciclo. Actualmente nuestro país cuenta con 71 alcaldes y 10 alcaldesas, y en caso contrario, con 71 vicealcaldesas y 10 vicealcaldes.

El futuro equitativo. Hoy es posible, en los casos de papeletas plurinominales, que tanto hombres como mujeres obtengan una misma posibilidad de ser elegidos para representar un cantón. Las leyes hasta el día de hoy creadas permiten visualizar una mayor participación numérica en la política costarricense, hoy las mujeres tienen acceso al puesto.

Esta ley, al ser nueva, y solamente utilizada en un comicio electoral (diciembre 2010), no refleja aún el 100% de cómo afectará

en las personas que nos representan. No obstante, la magistrada insiste en el hecho de que muchas más mujeres podrán acceder a una curul, una regiduría y otros puestos; logrando así que la equidad política sea un hecho realista.

El 2014 aún se oye lejano, pero muchos ya se enlistan para ser los futuros candidatos. Giras, futuros en redes sociales y espacios de televisión son la primeras estrategias de acción.

En el Partido Liberación Nacional, se oyen nombres como el de Rodrigo Arias y Antonio Álvarez Desanti. Por su parte el PAC propone preliminarmente a Luis Guillermo Solís, Román Macaya y Alberto Salom. Otros partidos como la Unidad Social Cristiana, Movimiento Libertario y Accesibilidad sin Exclusión analizan la posibilidad de integrar un fuerte grupo de oposición, con un solo candidato.

Y la única mujer que se asoma en el preámbulo político es Epsy Cambell, quien capacita candidatos y recorre el país en busca de aliados, principalmente en las costas, donde el PAC tiene menos apoyo electoral. Esto de acuerdo a una entrevista realizada por el Diario La República.

Si bien, una supuesta candidatura no representa los reales resultados de las siguientes elecciones, sí arroja una respuesta inequívoca, y lo menciona Isabel Torres: la participación política de la mujer demuestra calidad de la democracia, del sistema político y del papel Estado y sus instituciones.

El desafío es reformar las prácticas tradicionales de la política costarricense, fortaleciendo así la democracia y la representación de las necesidades de las poblaciones.

Una llamada de atención a la sociedad costarricense



Marco Tulio Sánchez
Oficina
Coordinadora
de Regionales

No tenía claro sobre qué tema referirme en la presente edición, sin embargo me llamó poderosamente la atención escuchar la frase que da nacimiento al título. Máxime viniendo nada más y nada menos que de nuestro Ministro de Seguridad.

No sé si es que estoy un poco "enredado", debido

a que, según mi punto de vista y de acuerdo a los acontecimientos (nada gratos), es justamente nuestra sociedad, nuestro pueblo, nuestra gente, la que esta sufriendo producto del desorden, la apatía, la ineficiencia e tinados a obras sociales tales como: educación, salud, red vial, comunicaciones, vivienda, agricultura y tantos etcéteras, mismos que han logrado esfumar al mejor estilo de Houdini, si porque nunca aparecen los fondos menos los "magos".

Mientras tanto, el pueblo cada día más miserable, menos niños con posibilidad de prepararse

académicamente, por tanto miles de jóvenes trabajando en fábricas, obreros devengando un paupérrimo salario, los que topan con mucha suerte, de lo contrario a delinquir, porque no queda otra salida. Luego nos dicen desconocer el motivo de tanta descomposición social.

No se puede esperar otra cosa teniendo funcionarios como el que me proporcionó el tema (algo logró), que no sabe cuál es su labor en el gobierno, uno entre tantos.

Ahh...! pero sí encuentran la varita mágica para en algún porcentaje tratar de

solucionar la crisis, o sea llevar más dinero a las arcas para volverlo a desaparecer. Fácil, aumentemos las cargas sociales, como están pretendiendo hacer con la cuota del Seguro Social, que dicho sea de paso no cumple con ninguna de esas dos funciones. Que sea una vez más el pueblo quien aporte, mismo que tiene décadas de no recibir un solo aumento salarial. Asunto que para nadie es un secreto pues la política que se ha venido aplicando en ese sentido, es de hacer míseros reajustes.

Porqué míseros?, veamos: cuánto necesita una persona hoy para

comprar un artículo de la misma clase que hace veinte años adquiría con cien colones, es enorme la desproporción, por tanto repito: "ajustes míseros".

Aclaro, esos grupos que tienen el poder de ajustarse sus salarios de acuerdo a la necesidad actual, sí se aumentan rica y proporcionalmente, ellos comen, el pueblo no, ellos no visitan el súper del pueblo, ese llamado "PALMIPIOS".

Para terminar. Prudencia señores que ostentan el poder, con el hambre del pueblo no se juega, y un pueblo con hambre...

Nayuribe



Jorge Prendas
Publicaciones
Servicios
Generales

Dicen que Nayuribe era la hija de un Cacique Chorotega de la península de Nicoya. Sucedió que Nayuribe se enamoró de un joven de la tribu, este para ganar la mano de la bella Nayuribe marchó a la guerra, para infortunio de ambos el joven murió en una batalla, Nayuribe no lo soportó y se lanzó al río, el mismo río que hoy lleva el nombre de Nandayure, y que pasa a la entrada del pueblo de Carmona cabecera del cantón de

Nandayure. Cuentan que en las noches de verano cuando la luna deja ver su cara más blanca y brillante, en el silencio de la noche se puede escuchar el llanto de Nayuribe, que se confunde con el canto del río al alejarse furtivo entre las milenarias piedras.

Llegamos a Nandayure a dos meses de la elección de alcaldes en medio de aquel interminable temporal, que dejó destrucción y dolor en muchas comunidades de nuestro país. Recién llegamos empezamos las giras de capacitación a diferentes comunidades con nombres evocadores como Javillos, Pavones, Río Oro, Bejuco o San Francisco de Coyote. Hay que decir que la belleza de todo el cantón es sobrecogedora, al principio mi compañera Beatriz (que

era la asesora electoral) y yo, salíamos bajo fuertes aguaceros, los caminos se ponían muy peligrosos, curvas y profundos barrancos, huecos y enormes piedras, la niebla compañera indeseada, a veces se presentaba en el peor momento, no dejaba ver el camino a dos metros de distancia, y el peligro de caer en uno de aquellos barrancos era inminente, mi compañera al lado bajaba todos los santos, sacaba la cabeza por la ventana desafiando la lluvia y el viento, y entre los dos agudizábamos la vista para no perder el sendero, todo Octubre y parte de Noviembre la lluvia fue compañera inseparable. El temporal pasó, las giras se hicieron soleadas y agradables, el camino

polvoriento y marrón se curvaba a un lado y otro cortando el verde de la montaña, desde lo alto de los montes se podía ver el mar inmenso pintado de matices verde y azul, al fondo en la península de Nicoya las islas e islotes semejaban piedras tiradas en un charco, la policromía de mar cielo y montaña, y el sol que hace brillar el mar cuando reventia en un festival de espuma y peces contra las playas y acantilados.

Las charlas a cargo de mi compañera Beatriz me resultaban sumamente entretenidas, realizadas con mucha creatividad y mística, ella montaba una representación del día de las elecciones, en la que participaban los que se capacitaban, daba gusto

ver aquella gente humilde sencilla y acogedora, dejar a un lado su actitud tímida y huraña para transformarse en actores durante dos horas, aprendían y se divertían, un saludo y un reconocimiento para ella.

En estas giras se aprende del trabajo que se realiza, de la gente, de los lugares que se conocen, de la soledad y la nostalgia que con mucha o poca frecuencia se siente, por la falta de la familia. Estoy en los últimos ocho años de mi vida laboral, y no dejo de sorprenderme de la capacidad que tenemos los seres humanos para aprender y, de lo que la vida y las cosas nos enseñan cada día. Solo debemos hacer un esfuerzo para que lo aprendido este al servicio de los demás.

El consejo de hoy, para nuestro crecimiento personal ¿Efectuar un cambio?

Aporte enviado por la Dirección General del Registro Civil

Un catedrático comentó una vez esta historia de una paciente en consejería, que odiaba su trabajo y pensó que estaba arruinando su vida. Pero durante toda la terapia, parecía renuente a mejorar su situación.

Cuando él le sugirió que buscara un nuevo empleo, ella argumentó que no había ninguno decente en aquel pequeño pueblo. Él indagó acerca de la posibilidad de encontrar empleo en el pueblo adyacente, a quince

millas. Ella manifestó que necesitaría un automóvil para llegar allí, y que no tenía ninguno.

Cuando el terapeuta ofreció un plan para adquirir un carro no costoso, ella argumentó que eso nunca funcionarían, ya que de todas formas, no había sitio para el estacionamiento en el pueblo vecino.

Se ha dicho que en la vida son seguras tres cosas:

la muerte, los impuestos y el cambio.

Si observas a tu alrededor, notarás que la mayoría de las personas pueden lidiar mejor con las dos primeras, que con la última. No obstante, sin los cambios, nunca sabremos qué maravillosos pueden ser los planes que Dios tiene para nosotros.

El temor a un cambio se origina en el miedo a perder, incluso si perdemos

algo que nunca ocupará un lugar especial. Si estás batallando con algún tipo de transformación en tu vida actual, toma un momento para depositar tus temores en manos del Señor. Confiando en Su orientación, el cambio puede conducir a la bendición!

Nuestras verdaderas bendiciones con frecuencia llegan a nosotros, con vestimentas de dolor,

extravíos y desilusión; mas seamos pacientes, y pronto las veremos tal como son.

¿Porqué no nos ha dado Dios espíritu de cobardía, sino de poder, de amor y de dominio propio? 2 Timoteo 1:7

Fuente: Amanecer con Dios. Editorial Unilit.

Los Deberes Humanos



Víctor Pérez
Filólogo
(padre de
Teresa Pérez,
Asesoría Legal
TSE)

Hoy en día, todo el mundo habla de derechos humanos como si fuesen los únicos que existiesen, y es difícil oír y leer acerca de los deberes humanos, sabiendo de antemano que los derechos están en relación con los deberes. A más derechos, más deberes, como a menos deberes le corresponde menos derechos, es decir, son correlativos.

Sin temor a equivocarme la mayoría conoce y exige bien sus derechos, pero

desconocen o los hacen desconocer, y se burlan de los deberes. Creo que no sería mal instalar una pedagogía que se hable más de los deberes de uno, que corresponden a los derechos del otro. Puedo afirmar además, que estamos dentro de una filosofía del: los derechos para exigirlos, los deberes para olvidarlos o los derechos para el presente, los deberes para el futuro. Rara es la situación, por el especial proceder de exigencia de los derechos, a sabiendas que no se cumple con sus respectivos deberes.

Esta situación se contempla y se vive todos los días. Se crean una serie de intereses creados propios que regularizan la moralidad, la indiferencia,

la despreocupación ante la utilidad propia. Asaltan, matan y demás, sin cumplir con sus deberes y se vuelven grandes defensores de sus derechos, los que les corresponde como a todo hombre; pero sin cumplir con sus deberes, ¿qué derechos les podrá corresponder?

Desgraciadamente, en la actualidad hay muchos que por defender al "hombre", defienden a seudos-hombres. Una cosa son los principios generales respecto del hombre y otras las aplicaciones para aquellos que olvidándose de sus deberes, como dije antes, asaltan, roban, matan, ... A estos tipos no se les puede aplicar y defender los derechos que como hombres cabales les correspondería. Creo que hay que defenderlos

como asaltantes, ladrones o matachines,... pues quien no respeta la dignidad de los demás, no se les puede atender dignamente; no respeta la vida, no le corresponde el beneficio de la misma y así sucesivamente. Lo justo sería tratarlos como son. Hombres dignos, con dignidad. Animales con figura de hombres, con animalidad, para ver si así despiertan de su mal proceder. Cada uno con lo que le corresponde. Además, se puede hablar de derechos si cumplimos con los deberes, deberes que vienen a ser los derechos de los otros.

Ante esta situación, psicológicamente nos sentimos como culpables, ya sea por sentimiento o por actores como ellos y llegamos después de un colerón

relámpago a contemporizar y llegar a formar ese nuevo "club del pobrecito". El dar a cada cual lo que le corresponde es justicia. El defender derechos comunes a todos los hombres que cumplen con los comunes deberes es equidad y justicia y equilibrio social. Nuestra regla deberá de ser: tantos deberes cumples, tantos derechos te corresponden; sin deberes no hay derechos, que ni se pueden exigir sin contemporizar nadie con ellos.

Finalmente, toda sociedad que no sabe exigir, limpiar, sanear su ambiente será pasto de sus propios defendidos (los sin deberes).

La vida como peregrinación



Gustavo Román Jacobo
Asesor de la
Gestión Político
Institucional

Entre la vasta obra del erudito alemán Manfred Lurker, el último libro que publicara antes de morir, en 1990, "El mensaje de los símbolos" es, para mí, lectura de cabecera. Su capítulo 7 se titula "La vida como peregrinación" y aunque la imagen de la existencia como una marcha va mucho más allá de los viajes que uno literalmente haga, próximo a llevar anclas para cumplir un sueño personal, me animo a comparar unas reflexiones sobre el tema que, por su extraordinaria universalidad, remonta las geografías y las edades.

Que nuestras vidas estén en constante movimiento, las hace susceptibles de ser imaginadas como un camino. Los errores y desviaciones son parte ineludible del riesgoso andar. La meta se convierte en sentido de la marcha, en armonía con el orden universal, en el pensamiento chino. Cosmovisión en la que el tao (la ruta), es de la mayor importancia, abarcando la idea de armonía con la ley, así como fundamento y destino último del ser.

En el primitivo pensamiento griego, el binomio bien y mal se expresa, en lenguaje poético (Hesíodo), como dos caminos. Es así que para Pitágoras la idea de bifurcación lo llevará a cargar de sentido la letra "Y". Mientras que para el Sofista Pródico, la encrucijada se presen-

ta entre dos mujeres: el vicio y la virtud.

En las religiones hinduistas, el camino de la salvación es el recorrido espiritual hacia la reunificación del yo individual con el divino universal (impersonal). Para Buda, el camino recto es el de la mortificación personal que conduce a la quietud, la renuncia y el nirvana. Los egipcios antiguos veían en el curso del sol (que nace, muere y vuelve a nacer), su propio recorrido personal que, en esperanza, trascendería la muerte (componente imprescindible de todo el caminar de El progreso del peregrino, del puritano Bunyan).

En el Antiguo Testamento, camino significa, entre otras cosas, el plan universal de Dios, personal e inescrutable que, a la vez, es prescrito al hombre. En el Nuevo Testamento, la imagen de camino reaparece en el sermón del monte, alcanzando su punto culminante en la asombrosa afirmación de Jesús: "Yo soy el camino". El sufismo discierne, también, un camino de salvación; proceso de purificación espiritual que a cada paso abre los ojos y desvela el mundo disipando sus apariencias.

Es así como el caminante deviene en buscador, cuyo sendero es iluminado por la enseñanza religiosa, concebida para remontar todo lo que impida la subida, pues el trecho es ascendente, de la oscuridad a la luz del reino celeste. No es casualidad, entonces, que entre los personajes universales abundan los caminantes (de Gilgamesh a Mario Bros, de Moisés a Frodo Bolsón).

En ese desarrollo literario, se unen a la imagen del camino otras más: El puente, que une la tierra con el cielo, es antiquísimo y está presente desde en la tradición romana y la germánica, hasta en la teología islámica. Si el caminante se extravía, el camino se le torna confuso, encontrándose de repente en un laberinto, del cual, a veces, es Dios quien lo ayuda a salir. En el regreso a Dios, la sencillez, el arremetimiento y la confianza, hacen las veces de hilo de Ariadna (ial fin de cuentas tuvo más feliz retorno el hijo pródigo que Teseo!).

Si el laberinto se piensa en relación con el curso de los astros, deviene en espiral. Si gira a la derecha, desenrollándose, evoca evolución, futuro y sinsentido (¿mito del progreso?). Enrollándose hacia la izquierda, representa involución, fin del mundo y liberación de las ataduras de la materia (¿tado pasado fue mejor?). Ecos míticos que resonaban en los discursos enfrentados que hace pocos años el TSE arbitró. Haya despliegue o repliegue, el punto de partida es el uterus mundi.

Asociado también con el símbolo del camino está el del hilo. Ya sea el aliento hindú, las tejedoras griegas o las parcas romanas, el hilo hace pensar en fragilidad, alcance y conexión. Pero el hilo en la rueda del telar tiene la fuerza del movimiento, del sube y baja de los avatares de la vida y su inexorabilidad. Y esa es la rueda, en el ciclo de los nacimientos para el budismo o en las sensibilidades morales para los tibetanos.

También es la suerte griega y la fortuna romana.

¡Fortuna de la que tanto se depende cuando ese viaje se hace sobre aguas procelosas! El mar, como escenario del camino dominado por el diablo, hace menester aferrarse al leño de la Cruz, según Agustín. El naufragio de la vida se convierte en un topos moralizante. Las olas de los placeres serán la amenaza. No es de extrañar que el ambivalente simbolismo del agua suscite la muerte. Una muerte que acecha, que se nos viene encima.

¿Qué luz nos guiará? En el mar tendrá que ser un faro, advertencia al tiempo que meta. Pero para beneficiarse de éste, habrá que levantar la vista, como la Biblia nos llama a levantar nuestros corazones en medio de la zozobra y mirar hacia lo alto.

Entonces surge la necesidad de un puente hacia arriba, es decir, una escalera. Su fuerza (se manifieste en los rayos solares de los egipcios, en la escalera de Jacob, en el arco iris de los nórdicos Edda, en el monte o en la torre), radica en el vínculo con el anhelo humano de ascensión del espíritu y subida al cielo.

Y como nos gusta la seguridad de las soluciones permanentes, construimos la torre, escalera inválida para los judeocristianos, fieles del Yahvé que desciende a nosotros pero no quiere que subamos por Él. Fue la soberbia, la autosuficiencia, la que llevó a los de Babel a construirla. No obstante, no tardaríamos en suplir con los campanarios de las iglesias esa necesidad de la torre celestial.

El detalle arquitectónico de las dos torres en la fachada de los templos, rememora los palacios de los soberanos hititas y bizantinos. También será para el pensamiento cristiano, la entrada a la ciudad celestial. Y retomando lo apuntado en cuanto a la organización espacial interna de los templos, resalta la demarcación de un camino sagrado hacia Dios, plasmado en el vía crucis (por eso la arquitectura de los templos evoca la idea de sendero hacia la divinidad). Igual deber de peregrinaje se impondrá para el mahometano con ir a la Meca.

En esto radica mucho del conflicto interno entre las dimensiones espiritual y material de nuestras vidas: Desde chiquillos nos dicen que comamos para crecer y ponto aprendemos que en la adultez de lo que se trata es de ir escalando para tocar el cielo. Pero, según la milenaria y universal sabiduría que he reseñado, ir hacia la fuente, el origen que es Dios, si bien será siempre una ascensión, parte del más profundo abajamiento, como el descensus de la Cruz.

Nuestro contemporáneo frenesí por avanzar a ritmos cada vez más acelerados, parece haber perdido contacto con la venerable tradición universal que entiende la vida como un peregrinaje. Y en tanto corremos desesperados hacia ninguna parte, olvidamos que en vez del reloj (privilegiado por el imperio del kronos), es la brújula el artefacto que puede conducirnos a buen puerto.

El Tribunal Supremo de Elecciones premió a los ganadores del concurso fotográfico “Nosotros estuvimos ahí: vivencias electorales” en el mes de mayo. El Elector publica las fotografías ganadoras.



La fotografía ganadora se llama **“Camino a Guaymí de Burica”** y fue tomada por Luis Alonso Chinchilla, funcionario del Departamento Civil.



Mauricio Jiménez, funcionario de Coordinación de Servicios Regionales ganó el segundo lugar con su fotografía **“Zona indígena del Alto Cwen en el cantón central de la provincia de Limón, para el proceso electoral presidencial del 2010”**.



Dentro de las labores del día de las elecciones, Eddie Valverde, exfuncionario de Coordinación de Servicios Regionales, obtuvo el tercer lugar con la fotografía **“Cedulación, otra función el día de las votaciones en zonas indígenas”**.



Esta fotografía tomada por Mauricio Jiménez, funcionario de Servicios Regionales, recibió una mención honorífica. Ilustra a una mujer indígena votando en la zona indígena de Alto Cwen.



Gustavo Morales no dejó pasar el momento en que trasladaban a una indígena en condición delicada de salud, en el mismo helicóptero que transportaba el material electoral. Esta fotografía recibió una mención honorífica.



Nuestro compañero Alexis Masis, de Asesores Electorales, obtuvo una mención honorífica al captar el momento en que un funcionario electoral ingresaba -con el material electoral- a la reserva indígena Florencio de Matina, Limón.”